



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Salta, 04 MAY 2023

Res. DECECO N° 298-23

Expte. N° 6374/22

VISTO: La nota anexa a fs. 129 de las presentes actuaciones, por medio de la cual, el Estudiante Alejandro Ezequiel LOFVALL, D.N.I. N° 42.815.986, solicita se le prorrogue el plazo para asumir funciones en el cargo Regular de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA para la Asignatura "Cálculo Financiero", designado por Res. CD-ECO N° 101/23; y,

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 49 de la Resolución CS N° 661/88 y modif. – Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría (de aplicación supletoria), que establece el plazo para la toma de posesión de funciones.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por autorizada la prórroga solicitada por el Estudiante Alejandro Ezequiel LOFVALL, D.N.I. N° 42.815.986, desde el día 28/04/23 y hasta el día 14/06/23.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, al Docente Responsable de Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

N.A.C./N.T.G.

Cr. Juan Alberto Mansiscal Rivora
Secretaría de As. Institucionales y Administrativas
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA VELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa